



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 264

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 19 de Diciembre de 2022.

C. Cecilia Chávez Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=02/Mayo/2012 en la fosa 1531 Con alineamiento D-A-6-821 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

ALCALDÍA TLALPAN
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA